

Ley de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor del 2010 beneficia a los latinos

Demasiados latinos responsables han pagado el precio por un sistema normativo anacrónico que dejó al sistema financiero vulnerable al colapso y a las familias sin medidas apropiadas de protección al consumidor. En el verano del 2009, el gobierno del Presidente Obama presentó una propuesta legislativa para frenar los riesgos excesivos en Wall Street y mantener oportunidades económicas para los estadounidenses promedio. Un año más tarde, el Presidente promulgó una ley notablemente parecida a la propuesta original. La reforma financiera integral, que estableció las más estrictas medidas de protección financiera al consumidor de la historia, incluyó la creación de una nueva Oficina de Protección Financiera del Consumidor (Consumer Financial Protection Bureau) dedicada a ello.

La Oficina, entidad independiente de la Reserva Federal (Federal Reserve), tendrá una misión: proteger a los consumidores al promover la transparencia y aumentar las opciones a su disposición, e impedir las prácticas abusivas y engañosas. Tendrá extensa autoridad para crear y velar por el cumplimiento de nuevas normas de protección financiera al consumidor. La Oficina usará dicha autoridad para promover la estabilidad financiera y proteger a los consumidores, incluidos los latinos, de las prácticas injustas que contribuyeron a la crisis financiera.

Los latinos y la crisis financiera

- En el 2005 y 2006, el punto máximo del auge de préstamos subpreferenciales, más de 46% de los préstamos que se hicieron a los prestatarios hispanos para adquirir vivienda y más de 34% de los préstamos de refinanciamiento a los latinos fueron con un interés más alto que el usual. [Federal Reserve, "Higher Priced Lending and the 2005 HMDA Data" (septiembre del 2006); Federal Reserve, "The 2006 HMDA Data" (diciembre del 2007)]
- Los prestatarios latinos tenían mayores probabilidades de recibir préstamos subpreferenciales que los prestatarios de raza blanca no hispanos en el 2005 y 2006. Los prestatarios latinos tenían probabilidades 2.5 veces más altas o más de recibir préstamos a mayor interés para comprar vivienda y por lo menos 1.5 veces más altas de recibir préstamos de refinanciamiento con intereses más altos que los blancos no hispanos. [Federal Reserve, "Higher Priced Lending and the 2005 HMDA Data" (septiembre del 2006); Federal Reserve, "The 2006 HMDA Data" (diciembre del 2007)]
- Las personas con préstamos subpreferenciales, incluidos los latinos, han pasado serios apuros durante la reciente crisis financiera y corren el peligro de que se les embargue la casa. 48.5% de los préstamos subpreferenciales que se otorgaron en el 2005 y 57.2% de dichos préstamos en el 2006 están sujetos a ejecución hipotecaria o no se ha recibido pagos por ellos en 60 días o más. [McDash Online Core Database data (febrero del 2010); Análisis del Departamento del Tesoro.]
- Se informa que se ha revertido el incremento de propiedad de vivienda entre los latinos. En base a un análisis de datos del Censo, el Pew Hispanic Center reportó que "...la tasa de propiedad entre latinos llegó a su punto más alto de 49.8% en el 2006, en comparación con 42.1% en 1995. No cambió en el 2007 y bajó a 48.9% en el 2008", lo cual todavía es mucho menos que la tasa de propiedad de 74.9% entre blancos en el 2008. [Pew Hispanic Center, "Through Boom and Bust: Minorities, Immigrants and Homeownership," (12 de mayo, 2009)]

Los latinos merecen normas claras y estricto control

Remesas

- Se enviaron remesas con un valor de aproximadamente \$48,000 millones de Estados Unidos a países de América Latina y el Caribe en el 2008. [Banco Mundial, "Outlook for Remittance Flows

2008-2010” (11 de noviembre, 2008)] La remesa promedio reportada fue de \$280 a un grupo de 25 países de América Latina y el Caribe durante el periodo del 2001 al 2008. [SELA, “Migration and remittances in times of recession: Effects on Latin American and Caribbean Economies,” (mayo del 2009)]

Tarjetas de crédito

- Aproximadamente la mitad (48%) de los hogares de familia latinos y no blancos tienen un saldo de tarjeta de crédito y el promedio es de aproximadamente \$2,000. [Federal Reserve, “Changes in U.S. Family Finances from 2004 to 2007: Evidence from the Survey of Consumer Finances,” (febrero del 2009) (“SCF”)] <http://www.financialstability.gov/regulatoryreform.html>

Préstamos hipotecarios

- 40% de los hogares de familia latinos y no blancos tienen préstamos hipotecarios garantizados por propiedad residencial, como líneas de crédito sobre el patrimonio inmobiliario. La deuda promedio es de aproximadamente \$113,000. [SCF]

- La enorme cantidad de formularios necesarios para un préstamo hipotecario normal puede ser abrumadora, y muchos corredores se han aprovechado de la confusión para otorgarles a los prestatarios préstamos que no necesitaban o no podían pagar.

Préstamos a plazos

- 49% de hogares de familia latinos y no blancos tienen préstamos a plazos, como los de estudios. El saldo total promedio de tales préstamos es de aproximadamente \$12,000. 36% tienen préstamos estudiantiles y educativos de otro tipo. [SCF]

Inversiones para la jubilación

- Los hogares de familia latinos y no blancos participan en el mercado financiero, lo que incluye inversiones para la jubilación. 39% de los hogares de familia latinos y no blancos tienen cuentas para la jubilación con una cantidad promedio de aproximadamente \$25,000. [SCF]

Cuentas bancarias

- 16% de los hogares de familia latinos y no blancos no tienen cuentas bancarias, en comparación con apenas 4% de las familias blancas no hispanas. Las familias sin cuentas bancarias a menudo se ven forzadas a recurrir a una costosa alternativa de servicios financieros para el cobro de cheques de pago, lo que hasta ahora ha carecido de control del gobierno federal para cerciorarse de que se apliquen normas justas en el trato a los consumidores. En una encuesta realizada por la Reserva Federal, una porción considerable de hogares de familia sin cuentas de banco dijeron que no tenían una cuenta corriente porque no les gusta lidiar con bancos (25%) o porque las tarifas de servicio son demasiado altas (12%). [SCF]

- Muchos hogares de familia se han inscrito automáticamente en caros programas de protección por sobregiro, que pueden imponer en los consumidores costosas cuotas por incluso las compras más insignificantes. Por ejemplo, la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (Federal Deposit Insurance Corporation o FDIC) descubrió que la cuota promedio por sobregiro por un solo artículo adquirido —como una taza de café de \$2— es de \$30 en bancos con activos de más de \$1,000 millones. [FDIC, “FDIC Study of Bank Overdraft Programs” (noviembre del 2008) en el Recuadro IV-3]

La Ley de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor del 2010 es beneficiosa para los latinos

- **Para los latinos que envían remesas a sus familiares:** La Oficina podrá proporcionar, por primera vez, control federal de las empresas más grandes que prestan servicios de transferencia de remesas a los consumidores y velará por el cumplimiento de nuevas medidas de protección, lo que incluye requerir que se divulgue a los consumidores información sobre precios y recibos que sea fácil de comprender y previa a la transacción.

• **Un mercado justo para los latinos:** Uno de los aspectos fundamentales de la misión de la Oficina será asegurar que el mercado de productos y servicios financieros al consumidor opere de manera transparente y eficiente para facilitar el acceso a todas las familias, incluidas las latinas. La Oficina se cerciorará de que se apliquen las leyes que protegen a los latinos contra prácticas discriminatorias en el otorgamiento de préstamos. La Oficina también tendrá la facultad de centrarse en mejor divulgación de información y combatir las prácticas abusivas para facilitar que las familias identifiquen y eviten productos de alto costo y riesgo que no satisfacen sus necesidades.

• **Para los latinos que quieren comprar casa:** La Oficina tomará medidas para consolidar y simplificar el texto de dos formularios federales de préstamos hipotecarios, que tienen porciones repetidas y a veces incongruentes. La Oficina proporcionará control federal por primera vez de tanto bancos como empresas no bancarias en el mercado hipotecario, y protegerá a los prestatarios contra prácticas injustas, engañosas o ilegales en el otorgamiento de hipotecas.

• **Para las familias latinas que usan servicios financieros alternativos:** La Oficina podrá establecer por primera vez enérgica supervisión y control federal de las más grandes empresas financieras alternativas, como las de cobranza de cheques y prestamistas contra el cheque de pago. La Oficina podrá combatir prácticas abusivas que perjudican a los consumidores, lo que ayudará a las familias a evitar las tarifas escondidas y a retener más de su dinero.

• **Para los latinos sin cuentas bancarias:** La Oficina podrá frenar las prácticas que hacen que muchos latinos eviten los bancos, lo que incluye impedir que los bancos inscriban a sus clientes sin su consentimiento en caros programas de protección contra sobregiros.

• **Para los latinos con tarjeta de crédito:** La Oficina evitará la evasión de la ley Credit CARD del 2009, que prohíbe aumentos arbitrarios en tarifas para saldos existentes y otras prácticas injustas. A los latinos que han usado las tarjetas de crédito para que les alcance el dinero en momentos difíciles, la ley aclarará el cobro de tasas de interés.

• **Para los latinos sorprendidos por cuotas por sobregiro:** La Oficina evitará la evasión de nuevas normas que les dan a los consumidores la opción real de afiliarse o no a caros programas de protección por sobregiro, para que no se les cobren tarifas innecesarias sin su conocimiento.

• **Para los latinos que deben sacar préstamos estudiantiles privados para pagar el costo de la educación superior:** La Oficina podrá supervisar a las entidades privadas de préstamos estudiantiles, combatir las prácticas injustas en el otorgamiento de préstamos y requerir que los prestamistas sigan normas claras y les brinden a los estudiantes la información que necesitan para tomar decisiones sensatas.

• **Capacitar a los latinos para que tomen decisiones financieras bien informadas al promover la educación y capacitación en materia de finanzas:** La Oficina promoverá la educación y capacitación al consumidor en materia de finanzas, y dedicará una dependencia a asegurarse de que se utilicen los recursos y conocimientos de la Oficina para ayudar a concientizar, educar y capacitar a los consumidores a fin de que eviten prácticas injustas y tomen decisiones financieras bien informadas.

• **Salvaguardar las inversiones, ahorros y seguridad durante la jubilación de los latinos:** La Ley de Reforma de Wall Street y Protección al Consumidor fortalece la protección del inversionista al darle a la Comisión de Bolsa y Valores (Securities and Exchange Commission o SEC) la potestad de:

- o Elevar los estándares para corredores y profesionales de finanzas cuando den consejos de modo que tengan una obligación fiduciaria y se les exija defender los intereses de los inversionistas en lugar de los propios; y
- o Requerir que los corredores divulguen los costos o factores de riesgo antes de vender un producto en lugar de hacer después de que éste fue adquirido.

###